

## VALORES HUMANISTICOS

- ◆ Vocación
- ◆ Respeto
- ◆ Amabilidad
- ◆ Trabajo en equipo
- ◆ Responsabilidad
- ◆ Compromiso
- ◆ Calidez
- ◆ Colaboración
- ◆ Sentido de pertenencia
- ◆ Escucha activa
- ◆ Sinceridad
- ◆ Ética
- ◆ Compasión



## RECOMENDACIONES PARA VISITANTES Y FAMILIARES

Los siguientes son algunas de las recomendaciones que los visitantes y familiares deben respetar, para contribuir al cuidado de su paciente y de la institución:

- ⇒ Evite sentarse en la cama del paciente por comodidad, salud e higiene del mismo.
- ⇒ Mantenga un tono de voz bajo, así mismo el volumen de los televisores y radio
- ⇒ Utilizar adecuadamente las salas de espera
- ⇒ Respete la intimidad de los otros pacientes
- ⇒ No destape heridas, ni manipule sueros y sondas
- ⇒ No toque monitores, si tiene alguna duda solicite ayuda
- ⇒ A solicitud de médicos y enfermeras, permítale revisar al paciente de forma privada.
- ⇒ Antes de traer alimentos al paciente, pregunte si se puede
- ⇒ Prohibido fumar dentro de las instalaciones (Resolución 7036 de 1991.Ministerio de Salud)
- ⇒ No arroje basuras al piso, utilice nuestras canecas
- ⇒ Cuide los bienes de la institución, también son suyos!!
- ⇒ No Ingresar con Short, Bermudas y Sandalias Abiertas
- ⇒ El ingreso a menores de 16 años es restringido.

## CLINICA BLAS DE LEZO

### DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS



¡Nuestro compromiso es tu salud!

# DERECHOS

## ATENCION DE SALUD SIN DISCRIMINACION

El paciente tiene derecho a elegir libremente los profesionales de la salud y las instituciones que le presten la atención requerida.

Recibir la mejor asistencia médica sin importar raza, color, sexo, género, idioma, religión o discapacidad.



## RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD

Mantener de manera confidencial todo lo relacionado con su historia clínica, solo puede ser conocida por otra persona por autorización del paciente.



## DERECHO A LA INFORMACION

El paciente tiene derecho a recibir por parte del médico tratante toda la información sobre su estado de salud, estudios, procedimientos quirúrgicos a los cuales será sometido y los riesgos que conllevan, esto se manifiesta a través de rechazo o la firma del consentimiento informado.



## RESPECTO Y MUERTE DIGNA

Tiene derecho a participar o no en investigaciones y a manifestar su voluntad para donar sus órganos, para que sean trasplantados.

Tiene derecho a que se le respete su voluntad cuando en la fase terminal de su enfermedad decide que el proceso de su muerte siga en curso.



# DEBERES

## SUMINISTRO DE LA INFORMACION

El paciente debe colaborar con el personal asistencial a través de la entrega de información clara y oportuna sobre sus antecedentes personales, estado de salud, toma de medicamentos, alergias o condiciones de riesgo.

Cuando se rehúsa al tratamiento médico sugerido debe dejar constancia por escrito.



## REQUISITOS DE ACCESO

El paciente debe informarse y cumplir con los horarios establecidos, recomendaciones para el ingreso y permanencia dentro de la institución, presentar siempre documento de identidad y cumplir puntualmente con las citas médicas y de servicios, en caso de no acudir cancelarlas oportunamente.



## AUTOCUIDADO

El paciente debe cumplir con las ordenes medicas y el plan de tratamiento ordenado por el medico, debe cuidar su salud, la de su familia y la comunidad.

Antes y después de visitar las instalaciones de la Clinica debe lavarse las manos y evitar el contacto con los fluidos corporales de los pacientes.



## CUIDADO DE LA INSTITUCION

El paciente debe cuidar los equipos e instalaciones de la Clinica y respetar las normas y políticas para su ingreso durante su permanencia.

## TRATO RESPETUOSO

El paciente debe respetar a todo el personal de la Clinica y también debe respetar la intimidad de los demás pacientes.